

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

27 de junio de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.

Vocalía 3ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

3.- Propuesta adjudicación: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

Se inicia el acto indicándose que los licitadores ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. y GRUPO INCENTIFOR, S.L. habían incurrido en ofertas de carácter anormalmente bajo. A la finalización del plazo concedido, las empresas presentaron documentación justificativa de dichas ofertas, la cual es remitida con fecha 20 de junio de 2024 al Departamento de Medio Ambiente para que emitiese informe de valoración final.

El informe sobre la justificación de las ofertas temerarias, así como de valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP es emitido el 24 de junio de 2024 por la Técnica Superior, junto con el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, parte del cual se transcribe a continuación:

*“Los licitadores que presentaron ofertas para la contratación de la **CELEBRACIÓN DE LA MUESTRA EXPOMIEL 2024 Y DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE APICULTURA**, de uno o varios lotes, han sido:*

- CIF B06669881 - DION EVENTOS, S.L. (Lote 2)
- CIF B14899751 - ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. (Lote 2)
- CIF B23693468 - FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L. (Lote 1)
- CIF B14907158 - GRUPO INCENTIFOR, S.L. (Lote 2)
- CIF B93063279 - MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U. (Lote 2)
- CIF B10407096 - OVEJERO SEQUEIRO, S.L. (Lotes 1 y 2)
- CIF B41984303 - ROMIAN PRODUCCIONES, S.L. (Lote 1)

Por parte del servicio de contratación, con fecha 13/06/2024, se les requiere a las empresas cuyas ofertas se encuentran incursas en baja temeraria su justificación, siendo las siguientes:

- Lote 2: ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.
- Lote 2: GRUPO INCENTIFOR, S.L.

De conformidad con el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) se ha dado audiencia a dichos licitadores, a los efectos de que aporten la documentación justificativa de sus ofertas.

JUSTIFICACIÓN DE ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. (lote 2).

En este lote, la oferta de ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. se consideró temeraria porque supera el 95% la puntuación total.

Por tanto, se realiza un análisis de los criterios según la justificación presentada:

Criterio 1: Valor técnico, calidad y medio ambiente:

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más

Sobre el criterio 1.1. Experiencia profesional del coordinador/a: Declara la experiencia como secretaria técnica en la feria INTERCAZA desde 2015, además de experiencia relacionada como comercializador o secretaria técnica con municipios como Montoro y Hornachuelos y empresas como Moramiel.

Sobre los criterios 1.2 Inclusión de pantalla, 1.3. Mejoras del material promocional (caramelos y globos) y 1.4. Reportaje de fotografías y video: Hace constar en su justificación, de forma general, que el precio ofertado le genera a la empresa beneficios y que dispone de reducción de precios en materiales por descuentos de proveedores, además de tener un proveedor de medios audiovisuales.

Criterio 2: Características sociales

Sobre el criterio 2.1. Contratación de personas con discapacidad: No lo justifica, pero no redundo en el aumento de precio, al contrario, tendría beneficios relacionados con deducciones en la cuota de seguridad social, entre otros.

Criterio 3: Oferta económica

Aplicando los criterios dispuestos en el artículo 85 RGLCAP, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, pero sigue siendo un criterio de gran valor, siendo de una puntuación de 49 puntos de los 100 puntos que como máximo puede obtener. Para justificar su oferta económica declara lo siguiente:

- *Su personal reside en la ciudad de Córdoba, por lo que no existen gastos de alojamiento, ni dietas, siendo los gastos de transporte los requeridos para la organización de EXPOMIEL.*
- *Sus proveedores son de la ciudad Córdoba, por tanto locales, con presupuestos negociados. Entre ellos también se incluyen proveedores del sector agroalimentario y en particular de la apicultura, que abaratarán sus precios.*

Analizada la documentación aportada, se considera justificada la baja del lote 2.

JUSTIFICACIÓN DE GRUPO INCENTIFOR, S.L. (lote 2).

Recibida la justificación de la empresa se procede a su análisis, para asegurar la viabilidad de la oferta, en base al artículo 149.4. LCSP.

En este lote, la oferta de GRUPO INCENTIFOR, S.L. se consideró temeraria porque supera el 95% la puntuación total.

Por tanto, se realiza un análisis de los criterios según la justificación presentada:

Criterio 1: Valor técnico, calidad y medio ambiente:

Sobre el criterio 1.1. Experiencia profesional del coordinador/a: Indica su dilatada experiencia habiendo organizado, con personal propio, las Jornadas Técnicas de EXPOMIEL en los años 2019, 2022 y 2023.

Sobre los criterios 1.2 Inclusión de pantalla, 1.3. Mejoras del material promocional (caramelos y globos): De forma general, declara que dispone de materiales, instalaciones, equipos y medios de transporte propios y en caso de necesitar medios adicionales, los alquilaría. También señala la reducción de precios en materiales por descuentos de proveedores mayoristas y de empresas locales agroalimentarias.

Sobre el criterio 1.4. Reportaje de fotografías y video: Durante su justificación indica la disponibilidad de técnicos audiovisuales de plantilla.

Criterio 2: Características sociales

Sobre el criterio 2.1. Contratación de personas con discapacidad. No lo justifica, pero no redundo en el aumento de precio, al contrario, tendría beneficios como por ejemplo la deducción en la cuota de seguridad social.

Criterio 3: Oferta económica

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más

Aplicando los criterios dispuestos en el artículo 85 RGLCAP, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, pero sigue siendo un criterio de gran valor, siendo de una puntuación de 48,98 puntos de los 100 puntos que como máximo puede obtener. Para justificar su oferta económica declara lo siguiente:

- La plantilla de la empresa tiene experiencia y está formada por de azafatas/os, coordinadores y técnicos de sonido, personal especializado, por tanto, con un rendimiento alto en su trabajo.
- Los materiales, instalaciones, equipos y medios de transporte son propios. En caso de necesitar medios adicionales, serían alquilados.
- El coste de transporte es reducido al tener oficinas y almacenes cercanos a la ubicación de la muestra.
- Reducción de los precios en materiales y productos por disponer de descuentos de proveedores mayoristas, por convenios con empresas locales agroalimentarias y por pertenencia a asociaciones empresariales.
- Contención de los costes de la empresa, al tener una estructura que evita escala de puestos administrativos intermedios.
- Cumplimiento de la normativa medioambiental, social, laboral (en particular con los convenios colectivos) y de subcontratación.
- Estudio de sus riesgos y de su viabilidad, pudiendo garantizar la prestación del servicio.

Analizada la documentación aportada, **se considera justificada la baja del lote 2.**"

La mesa de contratación acepta el informe y da por justificadas las ofertas anormalmente bajas de los licitadores requeridos para su justificación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

Se inicia el acto, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe a que se refiere el punto anterior, en relación a la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

"(.../...) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez aplicados los criterios evaluables para ambos lotes, obtenemos para el lote 1 los siguientes puntuaciones:

LICITADOR	OFERTA Económica	PUNTECA	Meses experiencia encargado/a	Puntos	Color stand	Puntos	Antigüedad stand	Puntos	Certificaciones ISO	Puntos	Discapacidad	Puntos	20% Mujeres	Puntos	Reducción gases	Puntos	PUNT TOTAL
1 FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L.	2.750,41 €	42,92	120	12,00	Negro	10	De 2 a 5 años	6	Ambos certificados	8	Sí	3	No	0	No	0	81,92
2 OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	2.409,37 €	49,00	96	12,00	Blanco	0		0	Ambos certificados	8	Sí	3	Sí	3	Híbrido o eléctrico	6	81,00
3 ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.	2.624,58 €	44,98	0	0,00	Blanco	0	Menos de 2 años	9	ISO 9001:2015 o equivalente	4	No	0	Sí	3	Etiqueta C	3	63,98

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más

En el supuesto de que la Mesa optase por considerar justificado el valor anormal de ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. y de GRUPO INCENTIFOR, S.L., en base al informe emitido, la puntuación total obtenida por los licitadores del lote 2 quedaría de la siguiente manera:

LICITADOR	OFERTA Económica	PUNTECA	Meses experiencia coordinador/a	Puntos	Pantalla	Puntos	Caramelos	Puntos	Globos	Puntos	Reportaje	Puntos	Discapacidad	Puntos	PUNT TOTAL
1 ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.	248,35 €	49,00	80	12,00	Sí	10	40,00	4,00	500	5	Sí	10	Sí	10	100,00
2 GRUPO INCENTIFOR, S.L.	249,43 €	48,98	132	12,00	Sí	10	40,00	4,00	500	5	Sí	10	Sí	10	99,98
3 MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.	250,85 €	48,51	12	1,80	Sí	10	40,00	4,00	500	5	Sí	10	Sí	10	89,31
4 OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	280,83 €	43,33	8	1,20	Sí	10	40,00	4,00	500	5	Sí	10	Sí	10	83,53
5 DION EVENTOS	283,18 €	42,97	240	12,00	Sí	10	0,00	0,00	0	0,00	No	0	No	0	64,97

Por tanto, se considerarían como más ventajosas para la Administración, las siguientes ofertas:

- Para el lote 1: FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L.
- Para el lote 2: ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.”

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Propuesta adjudicación: 447/2024 Contrato para la celebración de la Muestra EXPOMIEL 2024 y de las XXVII Jornadas Técnicas de Apicultura, que incluye los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de la Muestra y la secretaría técnica de la Muestra y de las Jornadas Técnicas de Apicultura

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes.

LOTE 1

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L.	81,92
2	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	81,00
3	ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.	63,98

LOTE 2

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.	100,00
2	GRUPO INCENTIFOR, S.L.	99,98
3	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.	89,31
4	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	83,53
5	DION EVENTOS	64,97

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más

Segundo.- Requerir a los licitadores FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L. (Lote 1) y ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L. (lote 2), cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales en cada uno de los lotes y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado dicho requerimiento en el perfil del contratante, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

GARANTÍAS DEFINITIVAS Y COMPLEMENTARIAS

LOTE	IMPORTE GARANTÍA DEFINITIVA	IMPORTE GARANTÍA COMPLEMENTARIA	IMPORTE TOTAL
1	1.115,70 €	-	1.115,70 €
2	950,41 €	950,41 €	1.900,82 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

9FAB 48B5 AF39 F7BD 7804



9FAB48B5AF39F7BD7804

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 01-07-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-07-2024

...y 4 más